



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N° **660** DE 2023

11 MAY 2023

Por la cual se modifican los artículos segundo y tercero de la Resolución No. 308 del 23 de febrero de 2023 "por la cual se aprueba el Plan Anual de Bienestar Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2023."

LA Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 de abril 10 de 2000 y 033 del 25 de septiembre de 2020, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 036 de 2022 expedido por el Consejo Superior Universitario, se aprobó el Presupuesto de la Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca, correspondiente a la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Que mediante el Artículo Segundo del Acuerdo N° 004 del 16 de marzo de 2023, el Consejo Superior Universitario adicionó al Presupuesto de Gastos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el rubro de Bienestar Universitario en el valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$86.000.000.00).

Que mediante el Artículo Segundo del Acuerdo N° 005 del 16 de marzo de 2022, el Consejo Superior Universitario adicionó al Presupuesto de Gastos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el rubro de *Transferencias bienestar universitario (Ley 30 de 1992)* en el valor de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$13.000.000.00).

Que mediante el Artículo Segundo del Acuerdo N° 005 del 16 de marzo de 2023, el Consejo Superior Universitario adicionó al Presupuesto de Gastos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el rubro de *Permanencia y graduación estudiantil* en el valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$150.000.000.00).

Que según Resolución 308 del 23 de febrero del 2023 "Por la cual se aprobó el Plan Anual de Bienestar Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2023.", en su Artículo Primero contempla que el Plan Anual de Bienestar Institucional será de construcción permanente según requerimientos de contexto.

Que con el fin de fortalecer el Plan de Bienestar Estudiantil, se hace necesario ampliar el presupuesto y la cobertura en los Programas de: (i) Expresión Cultural y Artística, (ii) Deporte y Uso del Tiempo Libre y (iii) Sistema de Permanencia y Graduación Estudiantil "PermaneSER".

Que, con el fin de fortalecer el Plan de Bienestar Laboral, se hace necesario ampliar el presupuesto en la Estrategia Actividad de integración fin de año administrativos, docentes y orientadores artísticos de los cursos de extensión.

Que, en sesión sincrónica del Comité de Bienestar Institucional, realizada el día 20 de abril de 2023 (Acta 03), los miembros del Comité de Bienestar Institucional revisaron la propuesta de la Versión 2 del Plan Anual de Bienestar Institucional 2023 y el ajuste presupuestal de los rubros correspondientes a las Estrategias:

PLAN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Jornada Cultural en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000.00), Premiación: Juegos y Actividades UNICOLMAYOR en la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000.00), Programa de apoyo para el Sostenimiento Socioeconómico (Anteriormente aprendices) en la suma de VEINTIUN MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$21.113.127.00). De igual modo, la incorporación de dos (2) estrategias dentro del Eje de Sistema de Permanencia y Graduación Estudiantil "PermaneSER" a través de la vinculación de dos (2) Profesionales en Psicología en la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE y la formulación y puesta en marcha del Programa de Salud Mental de la Universidad en la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$65.886.873.00).

PLAN DE BIENESTAR LABORAL

Actividad de integración fin de año administrativos, docentes y orientadores artísticos de los cursos de extensión en la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$55.000.000.00)

Que mediante correo electrónico de la Subdirección de Talento Humano se hace necesario modificar la descripción del requerimiento relacionado con distinciones Académicas y Estímulo a Docentes, de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Docente – Acuerdo 043 del 07 de diciembre de 2021.

Que, en sesión asincrónica vía correo electrónico realizada el día 4 de mayo de 2023 (Acta 04), los integrantes del Comité de Bienestar Institucional, revisaron y votaron favorablemente la propuesta de modificar la descripción del requerimiento relacionado con distinciones Académicas y Estímulo a Docentes, de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Docente – Acuerdo 043 del 07 de diciembre de 2021.

Que, en sesión asincrónica vía correo electrónico realizada el día 9 de mayo de 2023 (Acta 05), los integrantes del Comité de Bienestar Institucional, revisaron y votaron favorablemente el ajuste a la destinación del Rubro de Transferencias de Bienestar Universitario, relacionada con el Proyecto de Inversión Sistema de Permanencia y Graduación Estudiantil "PermaneSer" en la Estrategia "Programa de Apoyo para el Sostenimiento Socioeconómico".

Que, en sesión asincrónica vía correo electrónico realizada el día 10 de mayo de 2023 (Acta 06), los integrantes del Comité de Bienestar Institucional, revisaron y votaron favorablemente el traslado presupuestal de \$30'000.000 de la actividad Vacaciones Recreativas de diciembre de 2023 para la Actividad de integración Día del Educador, contemplada en el Plan de Bienestar Institucional – Plan de Bienestar Laboral 2023, en razón a la actualización de los costos asociados a la presentación central durante la Actividad.

En consecuencia, la Rectora

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución 308 del 23 de febrero de 2023, en el sentido de adicionar recursos al Plan de Bienestar Estudiantil, así:

- Programa Expresión Cultural y Artística en la Estrategia *Jornada Cultural*.
- Programa Deporte y Uso del Tiempo Libre en la Estrategia *Premiación: Juegos y Actividades UNICOLMAYOR*.
- Programa para la Mejora del Desempeño Académico, la Integración y la Adaptación al Ambiente Educativo en la Estrategia *Proyecto de Inducción a la Vida Universitaria*.
- Programa Sistema de Permanencia y Graduación Estudiantil "PermaneSer" en la Estrategia *Programa de apoyo para el sostenimiento socioeconómico* (anteriormente Aprendices Universitarios).
- Programa Sistema de Permanencia y Graduación Estudiantil "PermaneSer" con dos (2) nuevas Estrategias (i) *Vinculación de profesionales en Psicología* y (ii) *formulación y puesta en marcha del Programa de Salud Mental de la Universidad*.

Así mismo, incluir la versión 2 del Plan de Bienestar Estudiantil al Plan Anual de Bienestar Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2023, el cual quedará así:

**PLAN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Versión 2**

Objetivo estratégico 4: Fortalecer el bienestar institucional que promueva la permanencia estudiantil y el desarrollo humano integral de la comunidad Universitaria.					
PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y AUTOCUIDADO	Adquisición de Vacunas	Adquisición de vacunas con fines preventivos de enfermedad	\$ 18.500.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Programa de prevención de la enfermedad y promoción de la salud (Estrategias como, campañas, talleres, piezas gráficas, videos, foro, conferencias, entre otros).	Elementos de apoyo logístico, para el desarrollo de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	\$ 0	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Área Protegida	Cubrimiento en casos de emergencias y urgencias médicas que ocurran en un área definida de las sedes de la Universidad ubicadas en Bogotá, incluyendo todas aquellas personas que se encuentran dentro de dicha área.	\$ 26.200.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y AUTOCUIDADO			\$ 44.700.000		
	Programa de acompañamiento en riesgo psicosocial	Coordinación directa de la actividad por parte del Psicólogo de la Subdirección de Bienestar Universitario.	\$ 0	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario

ACOMPANIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA	Commemoración del día de la salud mental	Invitados especiales, material gráfico digital e impreso.	\$ 540.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Fortalecimiento del bienestar en sedes Tintal y Funza	Transportes, insumos para desarrollo de actividades.	\$ 1.080.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA RELACIONADAS CON EL AUTOCONOCIMIENTO Y LA RELACIÓN CON LOS DEMÁS Y SU ENTORNO			\$ 1.620.000		
BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS	Apoyo Nutricional	Apoyo económico en almuerzos, refrigerios saludables o sus equivalentes, para estudiantes beneficiados en 2023.	\$ 539.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Apoyo para madres lactantes y gestantes/ padres con hijos hasta un año o con pareja en gestación.	Apoyo en especie, representado en kits de elementos de aseo para el bebé.	\$ 7.800.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Apoyo en transporte urbano	Apoyo económico en transporte urbano para estudiantes seleccionados en 2023 como beneficiados.	\$ 158.300.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Estímulos por pertenecer a Grupos de Representación Institucional	Descuentos en matrícula y derechos de grado semestralmente, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos establecidos.	\$ 0	Matriculas	Subdirección de Bienestar Universitario
	Apoyo Económico participación en eventos académicos	Apoyo económico para la participación de estudiantes en eventos académicos de acuerdo con solicitudes de las diferentes facultades.	\$ 54.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS			\$ 759.100.000		
EXPRESIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	Jornada Cultural	Contratación para la Jornada Cultural - alquiler carpas, juegos mecánicos tarima, luces y sonido, servicio de transporte para los grupos invitados, Premiación.	\$ 56.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Dotación de elementos e insumos para los Grupos de Representación Institucional y Cursos Complementarios, así como vestuario para grupos de representación.	Mantenimiento preventivo y compra de Elemento Musicales (encordados, parches, extensiones y otros); compra de instrumentos; equipo básico para insumos para grupo ecológico (Mantenimiento jardín, abono, tierra y otros); compra o lavado vestuario grupos de representación.	\$ 10.800.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Participación festivales, musicales y/o eventos artísticos con entidades externas.	Pagos de inscripción por participación según invitaciones allegadas.	\$ 5.400.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Desarrollo de actividades comunitarias y solidarias, Talleres, Trabajo comunitario.	Participantes en las Actividades Propuestas.	\$ 650.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Traslado vehicular, grupos de representación cultural y deportiva.	Pago por concepto de transporte, para los respectivos traslados de los Grupos de Representación Cultural y deportiva a los diferentes escenarios donde se presentarán.	\$ 2.200.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO ARTE Y CULTURA			\$ 75.050.000		
DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE	TORNEOS UNICOLMAYOR, TORNEO SUE y TORNEO ASCUN: Juegos Mayoristas: (Banquitas, fútbol sala, voleibol y baloncesto, ramas femenina y masculina, entre otros). Juegos SUE: Baloncesto, voleibol, futbol y futbol sala, ramas femenino y masculino, entre otros.	Contratación del servicio de Juzgamiento. (Segun programación)	\$ 12.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Entrenamientos para diferentes torneos Grupos de representación deportiva.	Alquiler de espacios deportivos.	\$ 5.400.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	PREMIACIÓN: Juegos y actividades UNICOLMAYOR	Compra de medallaría, trofeos y souvenir para premiación de participantes en torneos, juegos y actividades de bienestar.	\$ 10.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Salidas de integración a Plenosal.	Contratación del servicio de transporte y alimentación. (Bogotá - Ricaurte - Bogotá).	\$ 40.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
		Contratación Servicio de Salvavidas.	\$ 21.600.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Dotación elementos deportivos y recreativos	Compra de elementos y materiales lúdico deportivos para todas las sedes.	\$ 16.200.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Mantenimiento de equipos y elementos del centro de acondicionamiento físico y polideportivo	Mantenimiento de equipos y elementos del centro de acondicionamiento físico y polideportivo.	\$ 10.800.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Inscripción a actividades recreativas y deportivas externas, caminatas, carreras, paradas, festivales etc.	Pago de inscripción a actividades recreativas y deportivas externas, caminatas, carreras, paradas, festivales etc.	\$ 6.480.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Participación en Juegos Interuniversitarios (CERPOS, ASCUN, SUE Y COPA BOGOTÁ).	Pago de inscripción a las actividades propuestas.	\$ 16.200.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE			\$ 138.680.000		

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
PROMOCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, CONVIVENCIA, CULTURA UNIVERSITARIA	Campañas ecológicas, gestión ambiental y estilos de vida sostenible	Realización de campañas ecológicas, gestión ambiental y estilos de vida sostenible.	\$ 648.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Franjas de Cultura y convivencia	Realización de tardes de Tertulia, narración oral, cuentería, cine, Espacios de Diálogo, Debates, Exposiciones, y manifestaciones culturales y artísticas.	\$ 1.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Generar prácticas de solidaridad, a través del Grupo de Representación Humanismo Comunitario y Solidaridad, con actividades dentro y fuera de la universidad dirigida a población vulnerable como por ejemplo adultos mayores, niños y enfermos, entre otros.	Actividades planeadas y realizadas desde el grupo de representación Humanismo Comunitario y Solidaridad.	\$ 540.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Fortalecimiento de la atención de emergencias, y educación ciudadana, a través del Grupo de Representación Estudiantes Brigadistas. (Pausas activas, capacitación de simulacros de evacuación, primeros auxilios, incendios, educación ciudadana y apoyo en el programa SST).	Actividades planeadas y realizadas desde el Grupo de Representación Estudiantes Brigadistas.	\$ 324.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL, PRESUPUESTO PROMOCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, CONVIVENCIA, CULTURA UNIVERSITARIA			\$ 2.512.000		
PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO, LA INTEGRACIÓN Y LA ADAPTACIÓN AL AMBIENTE EDUCATIVO	Proyecto de inducción a la Vida Universitaria.	Compra de souvenir para Estudiantes de los procesos de Inducción en las diferentes sedes julio 2023 y enero 2024.	\$ 30.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL, PRESUPUESTO MEJORA DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO, LA INTEGRACIÓN Y LA ADAPTACIÓN AL AMBIENTE EDUCATIVO			\$30.000.000		
INCLUSIÓN INSTITUCIONAL	Facilitar los procesos académicos de los estudiantes con necesidades especiales.	Adquisición de elementos para Estudiantes con necesidades especiales.	\$ 5.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Creación del Micrositio Web Cero Acoso.	Lo requerido en recurso físico, humano, apoyo Técnico y especializado para el desarrollo del micrositio.	\$ 5.400.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Eventos Académicos y culturales como Conmemoración del día internacional de los derechos de las mujeres, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, Conmemoración del Día de las Víctimas del conflicto armado, Día de la Diversidad Identitaria y de Género y Actividades de Socialización.	Evento académico - cultural.	\$ 4.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO INCLUSIÓN INSTITUCIONAL			\$ 14.400.000		
SISTEMA DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL "PermaneSER"	Vinculación de profesional en Psicología	Vinculación con rubro de Permanencia y Graduación Estudiantil de Psicólogo (a).	\$ 22.900.000	Proyecto de Inversión Permanencia y graduación estudiantil	Subdirección de Bienestar Universitario
	Vinculación de profesional Licenciada en Educación	Vinculación con rubro de Permanencia y Graduación Estudiantil de Licenciada en Educación.	\$ 22.900.000	Proyecto de Inversión Permanencia y graduación estudiantil	Subdirección de Bienestar Universitario
	Vinculación de profesional en Psicología	Vinculación con rubro de Permanencia y Graduación Estudiantil de Psicólogo (a), para análisis y estudio de impacto de las actividades de bienestar.	\$ 42.000.000	Proyecto de Inversión Permanencia y graduación estudiantil	Subdirección de Bienestar Universitario
	Vinculación de profesional en Trabajo Social	Vinculación con rubro de Permanencia y Graduación Estudiantil de Trabajador Social.	\$ 42.000.000	Proyecto de Inversión Permanencia y graduación estudiantil	Subdirección de Bienestar Universitario
	Programa de apoyo para el sostenimiento socioeconómico	Vinculación de estudiantes al programa de apoyo para el sostenimiento socioeconómico, del Proyecto de Inversión para el fortalecimiento de permanencia y graduación estudiantil.	\$ 468.886.873	Proyecto de Inversión Permanencia y graduación estudiantil	Subdirección de Bienestar Universitario

elb

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
SISTEMA DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL "PermaneSER"	Vinculación de profesionales en Psicología	Vinculación con rubro de Permanencia y Graduación Estudiantil de Psicólogas, que apoyen la minimización de las tasas de deserción, mediante estrategias de apoyo psicológico y socioeconómico	\$ 63.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Programa de salud mental	Contratación con cargo al rubro de Permanencia y Graduación Estudiantil para la elaboración de una estrategia de fortalecimiento a la salud mental que brinde apoyo a la comunidad universitaria. (ciclo de conferencias)	\$ 65.886.873	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Mantenimiento, Soporte y Acompañamiento a distancia por un año, del Sistema de Alertas Tempranas.	Este acompañamiento se refiere el conjunto de servicios y actividades de administración y soporte que se deben llevar a cabo para lograr el apropiado funcionamiento de la herramienta en el día a día. Este acompañamiento tiene dos servicios el primero es el soporte técnico, el segundo es el soporte en administración técnica.	\$ 15.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO PermaneSER			\$ 763.686.873		
TOTAL PRESUPUESTO BIENESTAR ESTUDIANTIL (Funcionamiento)			\$ 1.814.748.873		

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO
PLAN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)	\$ 1.066.062.000
PROYECTO DE INVERSIÓN PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL	\$ 763.686.873
TOTAL	\$ 1.829.748.873

ARTÍCULO SEGUNDO. – MODIFICAR el Artículo Tercero de la Resolución 308 del 23 de febrero de 2023, en el sentido de sentido de adicionar recursos al Plan de Bienestar Laboral, así:

- Programa Promoción para el Fortalecimiento del Sentido de Pertenencia Institucional, Convivencia y Cultura Universitaria en la Estrategia *Actividad de integración fin de año Administrativos, Docentes y Orientadores Artísticos de los Cursos de Extensión.*

Así mismo, incluir la versión 2 del Plan de Bienestar Laboral al Plan Anual de Bienestar Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2023, el cual quedará así:

**PLAN DE BIENESTAR LABORAL
Versión 2**

Objetivo estratégico 4: Fortalecer el bienestar institucional que promueva la permanencia estudiantil y el desarrollo humano integral de la comunidad Universitaria.					
PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y AUTOCUIDADO	Adquisición de Vacunas.	Adquisición de vacunas con fines preventivos.	\$ 10.800.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Programa de prevención de la enfermedad y promoción de la salud (Estrategias como, campañas, talleres, piezas gráficas, videos, foro, conferencias, entre otros).	Elementos de apoyo logístico, para el desarrollo de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	\$ 0	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Seguro de Vida.	Adquisición de seguro de vida para docentes y administrativos de planta, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No. 1146 de 2017, en su ARTÍCULO VIGESIMO SEXTO. "Seguro de Vida. La Universidad reconocerá un seguro de vida a aquellos funcionarios cuya vinculación sea permanente ininterrumpida".	\$ 21.600.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y AUTOCUIDADO			\$ 32.400.000		

ee

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS	Póliza para gastos exequiales de funcionarios administrativos y docentes.	Constitución de una póliza para gastos exequiales, cuya cobertura por beneficiario y su núcleo familiar no sea inferior a siete (7) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), para funcionarios administrativos de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción; y docentes de planta y ocasionales, con vinculación vigente en la Universidad. Para la adquisición de esta póliza, se destinará anualmente hasta 30 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).	\$ 33.480.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Apoyo económico enfermedades catastróficas ó huérfanas	Según el art. 21 de la Resolución 2029 de 2022, Unicolmayor concederá a cada funcionario que acredite padecer enfermedades catastróficas o huérfanas certificadas por la EPS, un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), hasta un máximo de tres (3) casos por cada año. Parágrafo primero: El apoyo se concederá a cada funcionario por una única vez y no constituirá factor salarial. Parágrafo segundo: La Universidad, a través de la Subdirección de Bienestar Universitario fortalecerá el apoyo psicológico a los funcionarios y familiares que havan sido catalogados bajo una enfermedad catastrófica o huérfana que lo soliciten.	\$ 3.480.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Bonificación por Bienestar Docentes	Se brindará un apoyo por bono de bienestar del 5% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV de forma anual para todos los Docentes (Planta, Ocasional y Cátedra)	\$ 32.480.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS			\$ 69.440.000		
DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA RELACIONADAS CON EL AUTOCONOCIMIENTO Y LA RELACIÓN CON LOS DEMÁS Y SU ENTORNO	Preparación para el Retiro Laboral (Prepensionados)	Desarrollo de programas de sensibilización, preparación y acompañamiento para Prepensionados, en coordinación con la Subdirección de Talento Humano.	\$ 3.240.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Talento Humano y Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA RELACIONADAS CON EL AUTOCONOCIMIENTO Y LA RELACIÓN CON LOS DEMÁS Y SU ENTORNO			\$ 3.240.000		
DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE	Juegos deportivos Nacionales	Apoyo para participación en Juegos Deportivos Nacionales - Pago de inscripción, alojamiento, transporte terrestre cuando el recorrido sea inferior a nueve (9) horas de viaje, transporte aéreo si el recorrido terrestre es igual o superior a nueve (9) horas de viaje y transporte aéreo cuando las condiciones de acceso terrestre y las situaciones especiales de orden público lo ameriten, y apoyo económico para 63 funcionarios administrativos y docentes, en dos (2) justas deportivas a nivel nacional.	\$ 103.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Dotación elementos deportivos y recreativos	Compra de elementos y materiales lúdico deportivos para uso de funcionarios administrativos y docentes.	\$ 8.640.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Entrenamientos para diferentes torneos Grupos de representación deportiva (docentes y administrativos)	Alquiler de espacios deportivos	\$ 7.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario

cel

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
	Inscripción a actividades recreativas y deportivas externas, caminatas, carreras, paradas, festivales etc.	Pago de inscripción a actividades recreativas y deportivas externas, caminatas, carreras, paradas, festivales etc.	\$ 6.480.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE			\$ 125.120.000		
PROMOCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, CONVIVENCIA, CULTURA UNIVERSITARIA	Día de la secretaria y talento humano con funciones secretariales	Entrega de detalle simbólico en reconocimiento por la labor.	\$ 2.500.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Celebraciones especiales	Conmemoración de días especiales, día de la mujer, día del hombre, día de los niños, día de la madre, actividades decembrinas, entre otros.	\$ 10.800.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
PROMOCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, CONVIVENCIA, CULTURA UNIVERSITARIA	Actividad de Integración Día del Educador.	Contratación del servicio para la realización de la actividad Día del Educador.	\$ 80.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
		Elaboración de distinciones, menciones de honor por quinquenios.	\$ 4.320.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
		Distinciones Académicas y Estimulo a Docentes Estatuto Docente – Acuerdo 043 del 07 de diciembre de 2021. Artículo 183. Distinciones académicas: Se establecen las siguientes distinciones académicas para docentes de planta y ocasionales vinculados con la Universidad en todas las categorías: 1. Excelencia Docente 2. Excelencia en Investigación. 3. Excelencia en Proyección Social. 4. Excelencia Académico-Administrativa Cada una de estas distinciones y bonificaciones son equivalentes al 70% del salario mínimo legal mensual vigente.	\$ 4.570.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Talento Humano
	Actividad de Integración funcionarios administrativos.	Contratación del servicio para la realización de la actividad Día del administrativo.	\$ 38.050.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
		Estímulo a funcionarios Administrativos de carrera por labor cumplida. La Universidad otorgará a los funcionarios Administrativos de Planta por cada cinco (5) años de servicio, un estímulo económico del 15% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV, el cual se pagará en la nómina del mes en que se cause el derecho. Este estímulo iniciará a partir del 1° de enero de 2023 y no constituye factor salarial.	\$ 5.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Talento Humano
		Estímulo por innovación administrativa, al personal administrativo que elabore o implemente herramientas administrativas o tecnológicas, para hacer más eficiente la prestación del servicio dentro de las dependencias, así: 1. Al primer puesto, dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). 2. Al segundo puesto, un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV). 3. Al tercer puesto, cero punto cinco (0.5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).	\$ 4.060.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
		Elaboración de distinciones, menciones de honor de quinquenio cumplido y mención de honor por quinquenio y excelencia.	\$ 4.317.162	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
Vacaciones recreativas de junio de 2023	Contratación del servicio para la realización de las actividades, recreativas y lúdicas, en los siguientes rangos: * Niños de 2 a 5 años	\$ 70.200.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario	

ee

		<ul style="list-style-type: none"> Niños entre 6 a 12 años (5 días actividades y uno de ellos con pasaporte o brazalete) Jóvenes entre 13 y 17 años <p>A realizarse en el mes de junio de 2022.</p>			
	Actividad de integración fin de año Administrativos, Docentes y Orientadores Artísticos de los Cursos de Extensión.	Contratación del servicio para la realización de la actividad para fin de año.	\$ 70.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Vacaciones recreativas de diciembre de 2023.	<p>Contratación del servicio para la realización de las actividades, recreativas y lúdicas, en los siguientes rangos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños de 2 a 5 años (30 pases abiertos 4 meses) Niños entre 6 a 12 años Jóvenes entre 13 y 17 años <p>A realizarse en distintos lugares recreativos, lúdicos y el campamento para el grupo de 12 a 17 años</p>	\$ 40.200.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO PARA LA PROMOCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, CONVIVENCIA, CULTURA UNIVERSITARIA			\$ 334.017.162		
OTROS	Gestor Artístico y Cultural	Contratación Gestor Artístico y Cultural.	\$ 19.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Gestor Actividad Física, Deportes y Recreación.	Contratación Gestor Actividad Física, Deportes y Recreación.	\$ 34.500.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Psicóloga	Contratación Psicóloga con énfasis en inclusión.	\$ 28.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Trabajador Social	Contratación Trabajador Social, con enfoque organizacional y de apoyos socioeconómicos.	\$ 24.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL OTROS			\$ 105.500.000		
TOTAL PRESUPUESTO PLAN BIENESTAR LABORAL			\$ 669.717.162		

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO
PLAN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	\$ 1.066.062.000
PLAN DE BIENESTAR LABORAL	\$ 669.717.162
PROYECTO DE INVERSIÓN PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL	\$ 763.686.873
TOTAL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	\$ 2.499.466.035

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

17 MAY 2023

La Rectora,


MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Elaboró: Jairo Andrés López López – Subdirector de Bienestar Universitario *bl*
 Revisó: Luz Esperanza Guzmán Bautista – Vicerrectora Administrativa y Financiera *el*
 Revisó: Ana Isabel Mora Bautista – Vicerrectora Académica *ms*
 Revisó: Claudia Bibiana Salamanca Páez, Subdirectora de Talento Humano *ca*
 Revisó: Claudia Samaris Rodríguez Contreras, Jefe Oficina Jurídica *ca*
 Revisó: María José Dangond David, Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera *ca*